Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA.

Con inserion desde el Prinzipio. Para que Vmd. Ill.tre se pase
Reencontrar los del Libro que Vmd. Reexpresan =

Sr. Dn. Pablo Alguso
Garbiz

Dn. Juan de Cabrera
Dn. Pablo de Cabrera

Chirtemi

Machado de Aguiar

Sellado

En la Muy Noble y Muy Leal Ciud. de Cartago en Veynte y Quatro dias del Mes de Abril Año de Mill Setecientos y ochenta se Juntaron en Cabildo extraordinario los Señores D.n Pablo de Ayuso y Garbiz Corregidor y Justicia Mayor desta Ciud. D.n Joseph Gonzalez de Carcer. D.n Luis Gz. de Carcer. D.n Joseph Gonzalez de Abera. D.n Jul. Joseph del Pozo. D.n Fran.co de Jesus Maria de Santo Domingo. D.n Jul. de Llanos y D.n Juan Carlos Campero Regidores y Dn. Ordoñez Joseph Muente. Juntos en Pleno el Mtro. Joseph Franco Portero de Palacio en el fin. Haver citado a los Caballeros Regidores que impedidos son havidos por fe

Se Lee

Se Lee la Peticion de Ines Sachia Tramera de la Ciud. de Angel

Joel Ant.o Rice Antonio. Alcde. Ord.r Como el Juan Dan del Puerto della Que Ana Ortizgado Una Patente del Consul de Francia que Lende Marsel. Enque expresa que el Patron Jaques Bentre que Lees. de Su Magd. Son Vrado Santa Ana ha sido de aquella Bera Sin Comercian Con Cartagena pues No Pasa el Prin. Cerrado los Puertos que Hecho. desde esta Ciud. del Sorbico. de Su Mag. y Vista Dicha Patente Ciud. a Cuenta que Especto de estar Se Dia Patente Ingleza Francesa Sellada. a D.n Joseph Ximenez Corsario en esta Ciud. dela Dha Nacion y Constando por ella que

Y